



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2012, se aprobó el pliego de condiciones que han de servir de base para adjudicar la explotación del bar Ambigú y terraza de las Piscinas Municipales de Briviesca, para las temporadas estivales 2012 y 2013; se anuncia dicha licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones conforme a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Los pliegos pueden recogerse en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Briviesca (c/ Santa María Encimera, 1, Briviesca - Burgos), o consultarse en la web municipal: [www.ayto-briviesca.com](http://www.ayto-briviesca.com)

En Briviesca, a 2 de mayo de 2012.

El Alcalde,  
José M.<sup>a</sup> Ortiz Fernández